

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 31 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9.593

## ALMACEN DE CARBON

JUAN COSTA Y COMPAÑIA

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.

La casa Juan Costa y Compañía, galante con sus favorecedores y con el público en general de quien tantas pruebas tiene de distinción en los muchos años que ejerce esta industria, debido sin duda á la bondad de su género, ha determinado montar una expendiduría que estará á disposición del público, para lo cual cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño ha contratado varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo á fin de que reúna las condiciones de economía apetecible, siendo como siguen los precios:

### Servicio á domicilio.

Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en Jabezones, á 18 reales quintal.

Carbón superior de encina limpio, á 6 reales arroba y 22 reales quintal.

Carbonilla de encina, á 4 reales arroba.

Carbón vegetal artificial París, á 24 reales quintal.

Para mas comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Plaza de Sta. Catalina, núm 10, tienda de D. Francisco Puig—Plaza de Cadenas, 1, tienda de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de ultramarinos, de D. Mariano Clares—Riqueime, 22, tienda de idem, de D. Trinidad Jara—Barrio de S. Benito, plaza de Camacho, tienda de idem, del Tobalo—Pinares, 4, tienda de idem, de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 12

## ALERTAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ

PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 23

100—23

## ANUNCIO

Por causa de haber estado enfermo don Blas González y Vera, CIRUJANO DENTISTA del cual ya dimos conocimiento de su nuevo gabinete en esta capital, plaza de San Bartolomé, núm. 3. principal, ha retardado su llegada, pero habiéndose restablecido, pasará á pernover en esta, en donde tendrá el honor de ofrecer sus servicios en la próxima feria. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Una de 22 de años, leche fresca muy buena, de un mes con todos los buenos antecedentes apetecibles, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de S. Juan de Dios, número 8 y en nuestra redacción se responde de la interesada.

## GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS

DE

JOSÉ V. OLIVARES

PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,

79 11

Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

13

## PRECIOS ECONOMICOS.

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:

Carbón París, á 24 reales quintal.

Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.

El mismo por quintales á 22 rs. uno, de pino limpio, á 5 rs. arroba.

El mismo por jabezones, á 18 rs. quintal.

Leña de serrera, á 2 rs. arroba.

Se reciben avisos:

Cooperativa de Empleados, en el Plazo.

Sa. ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.

San Nicolás, 25, tienda de id.

Ceballos, 10, id. id.

Carnicería, 1 y 5, (La Verdad), tienda.

Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.

NOTA. Se regala un paquete de carbón-luz para encender, con cada quintal de París.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se acaba de recibir una superior remesa de quesos de bola, esperando otra de salchichón de Vich.

Ofrecemos también á precios ventajosísimos, por querer soldar, los géneros siguientes:

Pasa racinal Málaga, los 400 gramos, 60 céntimos de peseta.

Conserva de membrillo, los 400 gramos, 40 céntimos.

Galletas corrientes, los 400 gramos, 50 céntimos.

Thé negro, los 400 gramos 2 pesetas.

Arroz, los 400 gramos, 15 céntimos.

Habichuela corta: los 400 gramos, 15 céntimos.

Avellana fina redonda, los 400 gramos, 30 céntimos.

Aceitunas Reina, los 400 gramos, 40 céntimos.

A causa del calor, el aceite de hígado de bacalao repugna hasta á los estómagos más complacientes. Por el contrario el VINO DE DESTINOY, que reúne los mismos principios activos, es tomado siempre con placer precisamente porque carece del gusto repulsivo del aceite. Depósito: en todas las farmacias, y en la de «La Estrella», 7, Fernando VII, Barcelona, de D. J. Escrivá, depositario general.

## PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1. kilógramo, de 1/8 de arroba, de 1/4, de 1/2 y de 1 idem.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA

Murcia 28 de Agosto de 1888.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: me dirijo á usted con esta por el interior por no tener doméstico y por pertenecer yo á invalidos. Además, por esta manera de remisión, queda facultado con libertad democrática, para si en ello no tiene inconveniente la transcriba al periódico LA PAZ, ó no si no le es útil; que bien puede hacerlo afirmativamente, por cuanto yo no le intereso la identidad de apreciación ni mucho menos el rebati miento de mi pensar y decir.

Si la patrocina LA PAZ, me satisfará bastante y ya tendrá el gusto de manifestarle mi gratitud con otra sobre este mismo ú otro tema en un sucesivo día. Dándole anticipadas gracias, comienzo pues.

En otro periódico, y por los concienzudos escritos del Sr. Spiteri, nos hemos puesto algo al paño, entendiéndose, algo al corriente de que nuestra Municipalidad tiene grandes y muy reelevantes deseos de ponerse bajo el amparo de la ley en aquello que ya husea, del plano de Murcia, pero... que á pesar de todo su buen deseo (el del Ayuntamiento) no se ha puesto ni se pondrá al abrigo de lo preceptuado por las leyes vigentes, ni por este, ni por muchos otros años. Lo que puede traducirse porque este mal es, como las ermitas rurales, de los que nunca tienen cura, ó mas sinceramente dicho, es incorregible.

En este asunto ó negociado, debe de haber algo que aun no ha trascendido á los segregados de la esfera oficial, ni al público en general, porque lo único que se ve y toca, es, que las reales órdenes y demás disposiciones mandadas del Gobierno, que algunas rigen desde hace mas de cuarenta años, no han bastado, ni son de gran apreciación respecto de nuestros sucedidos Ayuntamientos para lograr algún día poseer el plano oficial... ¿Será esto un mito?

Dicen los agoreros, no se si bien ó mal, que hay un secreto vaticinio de muy terroríficos augurios para los concejales que tomen acuerdos unisonos y afirmativos en armonía de esta muy necesidad y reclamada verificación.

Por otros, también se asegura, ignoro con que fundamento, que una de aquellas brujas que en tiempos de antaño y saliendo de un pueblito cercano, recorrían esta población á la una de la noche, embrujó la fea é incabada casa concejil, y á los que esta alimenta y nutre, así como también á los espíritus de los concejales que habian de sucederse hasta el año de 1900 y retención, para que no tomasen tal acuerdo contrario al deseo de la bruja que hechizó al propio tiempo lo del plano.

Y no falta quien asegura, que bien está San Pedro en Roma, coma ó no coma. Si no fuese cadáver un amigo mío, si que acoplaría aquí su constante muletillo... (¡qué país! ¡qué paisaje! ¡y qué paisanaje!)

Sea de todo ello lo que se quiera, es lo cierto, lo positivo y lo real, que á todo lo que digan se puede dar cabida y abrigo menos á la preexistencia de lo no existente; porque lo que no es, no puede ser.

Aunque sea de paso ó á la carrera, también enlazaré yo algo de lo otro que se conexiona con aquello y que parece que ese complementan el uno con los

Alcaldía Constitucional de Murcia.

El día 20 del próximo Setiembre á las once de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales la subasta para la contratación por cinco años, que terminaran en 1893, del servicio de colocación, desarme y almacenaje de las casetas y accesorios de la feria y recaudación de los derechos y arbitrios de la misma, bajo el tipo de 25,000 pesetas ó sean 5,000 por cada uno de dichos años.

Para poder tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la Depositaria del Ayuntamiento el 5 por 100 en metálico efectivo de la cantidad que sirve de tipo, y después de la adjudicación de dicha subasta se prestará la fianza definitiva consistente en un 20 por 100 en metálico también ó en títulos de la duda amortizable del 4 por 100 interior.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados escritas en papel de la clase 11.ª, redactadas con sujeción al correspondiente modelo.

Y se hace notorio por el presente para conocimiento del público, como así también que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de 9 á 12 de la mañana, y que el contratista vendrá obligado á abonar al editor del «Boletín oficial» los derechos de inserción de este anuncio.

Murcia 30 de Agosto de 1888.—José M.ª Solís.

Como el Ayuntamiento no ve por la espalda, no es extraño que no haya advertido que en la calle de S. Petri-

y frente á su fachada trasera, se leo el siguiente letrero:

## COMIDAS Y VEVIDAS

Como ahora, en los días de feria, por modestia ó porque no los tomen por modelo, saldrán á su servicio los guardias de la segunda compañía ó sean los nocturnos, por la puerta falsa, espáramos que estos, á la luz de sus radiantes faroles verán el letrero y se acordarán de lo que determina el art. 242 del Bando de buen gobierno.

Anoche oímos muchos elogios respecto del alumbrado de la feria, y eso que faltaban muchas farolas por encender, un tablado de música y casi todas las casetas. Como bonito no hay duda que lo es y con la ventaja de que ese y otros gastos, aprovechables para los años venideros, se han hecho con la exigua cantidad consignada, sin salirse en tantos miles de pesetas del presupuesto como el año pasado, para que todavía ande la cuenta sin abonar y sin aprobar, y para que se pregunte en qué se gastó aquella enorme suma.

Con el gasto hecho y con el que se proyecta para 1889, todavía será mas sorprendente y magnífica la iluminación del paseo central.

Nos consta que el Ayuntamiento compró el microscopio de que debe servirse el veterinario inspector para el reconocimiento de las carnes, así que en poder de ese funcionario debe obrar el instrumento.

## Mejoras locales.

Murcia 28 de Agosto de 1888.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: me dirijo á usted con esta por el interior por no tener doméstico y por pertenecer yo á invalidos. Además, por esta manera de remisión, queda facultado con libertad democrática, para si en ello no tiene inconveniente la transcriba al periódico LA PAZ, ó no si no le es útil; que bien puede hacerlo afirmativamente, por cuanto yo no le intereso la identidad de apreciación ni mucho menos el rebati miento de mi pensar y decir.

Si la patrocina LA PAZ, me satisfará bastante y ya tendrá el gusto de manifestarle mi gratitud con otra sobre este mismo ú otro tema en un sucesivo día. Dándole anticipadas gracias, comienzo pues.

En otro periódico, y por los concienzudos escritos del Sr. Spiteri, nos hemos puesto algo al paño, entendiéndose, algo al corriente de que nuestra Municipalidad tiene grandes y muy reelevantes deseos de ponerse bajo el amparo de la ley en aquello que ya husea, del plano de Murcia, pero... que á pesar de todo su buen deseo (el del Ayuntamiento) no se ha puesto ni se pondrá al abrigo de lo preceptuado por las leyes vigentes, ni por este, ni por muchos otros años. Lo que puede traducirse porque este mal es, como las ermitas rurales, de los que nunca tienen cura, ó mas sinceramente dicho, es incorregible.

En este asunto ó negociado, debe de haber algo que aun no ha trascendido á los segregados de la esfera oficial, ni al público en general, porque lo único que se ve y toca, es, que las reales órdenes y demás disposiciones mandadas del Gobierno, que algunas rigen desde hace mas de cuarenta años, no han bastado, ni son de gran apreciación respecto de nuestros sucedidos Ayuntamientos para lograr algún día poseer el plano oficial... ¿Será esto un mito?

Dicen los agoreros, no se si bien ó mal, que hay un secreto vaticinio de muy terroríficos augurios para los concejales que tomen acuerdos unisonos y afirmativos en armonía de esta muy necesidad y reclamada verificación.

Por otros, también se asegura, ignoro con que fundamento, que una de aquellas brujas que en tiempos de antaño y saliendo de un pueblito cercano, recorrían esta población á la una de la noche, embrujó la fea é incabada casa concejil, y á los que esta alimenta y nutre, así como también á los espíritus de los concejales que habian de sucederse hasta el año de 1900 y retención, para que no tomasen tal acuerdo contrario al deseo de la bruja que hechizó al propio tiempo lo del plano.

Y no falta quien asegura, que bien está San Pedro en Roma, coma ó no coma. Si no fuese cadáver un amigo mío, si que acoplaría aquí su constante muletillo... (¡qué país! ¡qué paisaje! ¡y qué paisanaje!)

Sea de todo ello lo que se quiera, es lo cierto, lo positivo y lo real, que á todo lo que digan se puede dar cabida y abrigo menos á la preexistencia de lo no existente; porque lo que no es, no puede ser.

Aunque sea de paso ó á la carrera, también enlazaré yo algo de lo otro que se conexiona con aquello y que parece que ese complementan el uno con los

policia urbana, les ha crecido tanto el pelo por no habérselo cortado ha tiempo, que mas que nubesbundos caldereros napolitanos, pronto habrán de convertirse por su larga cabellera y cola en en estrella con rabo; y propósito del rabo; las gentes timoratas ó poco intruidas, suelen por los mismos vaticinar epidemias, guerras, miserias y qué se yo cuantas cosas, capaces de hacer crispas los pelos al mas rasurado ó al mas dócil admirador de las cosas concejiles y sus fines.

Todo lo cual traslado al Municipio actual, en la parte que él quiera hacerse cargo por si con su buen deseo, con su reconocida iniciativa ó influencia popular, consigue libertarnos de tanta calamidad, como sobre nosotros se cierne y amenaza á este hermoso país, que cuando no son las perniciosas y perjudicialísimas inundaciones, son las consecuencias del aferrado sistema de no admitir la realización de útiles y necesarias reformas legales y justas, que aumentan y espantan de su contacto todo lo incorrecto, deficiente é inmoral, que asustan tanto como los actos de un despiadado prestamista.

¡Pobre país! ¡degradada ciudad! ¡dormamos tus beneficios y dones, levántalo á desgraciados é ingratos, que no quieren ni saben (cual mal nacidos), reconocerte lo que te deben, y estos mismos son los que abaten y despedazan á los buenos hijos tuyos!...

Inconscientemente, he prolongado esto mas de lo que queria y debía, y tras su longitud lo veo faltar de color y sombra; pero se me habrá de dispensar, como primer vuelo que hace un neofito, y para en lo posible contrarrestar y ocultar los dichos defectos me dirijo ahora á usted, Sr. Director, y á su periódico, en son de consejos que no me pide; pero que deseo tenga presentes, haciéndole un llamamiento al uso, de que por esos mundos de carne, mejor que de Dios, viven otros, y como se prospera y se infla y bufan los hombres cual pavos en 23 de Diciembre. Así pues le deseo próspera salud y prosperidad, con y sin aquel famoso y tan anunciado aceite, que tanto hace crecer el pelo á los que no nacen para calvos y saben vivir (oido al parche), con gonto de ropa larga que son las que hacen progresar las suscripciones y engruesar á los flaces.

Muy doloroso es reconocerlo, pero la sociedad actual, solicita y necesita para sí, hipocresía... mucha hipocresía; no diga jamás verdades que puedan entorpecer una falsa amistad de oropel, si es contra quien posee perros gordos, ó mormar una suscripción á LA PAZ si es persona que bien ó mal, represente algo; y si hay quien pague la inserción, contra convicción, justicia y verdad favorezca lo inverosímil, lo injusto y lo mentiroso, pero siempre haciendo leña del arbol caído; y de este modo, con estos taces y contactos, casi se subyuga aquel irresoluto deseo de la alquimia ó sea la piedra filosofal moderna: comer y vivir como reverendo fraileco con apariencia de bueno, de listo y de beato y dispensador de favores, con lo cual no se puede pedir ó exigir mas tampoco, al coro de los identificados prosélitos y corifeos que ayudan á el encumbramiento personal.

Siempre de usted s. s. a. y afectísimo amigo q. s. m. b.,

Asem.

## Irregularidades.

D. R. B., de Caravaca, se suscribió á LA PAZ en Agosto de 1885 por conducto de D. Antonio Viñas que era en aquella época redactor de este diario.

Al vencer casi el año, por conducto de nuestro amigo D. Andrés Martínez Tornel, recordamos al Sr. B. el pago y por el mismo conducto se nos pidió la cuenta y enviamos algunos recibos.

El Sr. Martínez Tornel no obtuvo resultado: la suscripción seguía y censados de esperar la dimos por terminada en fin de Diciembre de 1887.

Hemos enviado los recibos hasta el día en que concluimos de servirla y se nos han devuelto sin satisfacer. Ignoramos en qué se fundará el Sr. B. para no abonarlos.

En el mismo mes de Agosto de 1885 se suscribió á nuestro diario D. J. M. V., también de Caravaca, por conducto de nuestro amigo D. Manuel del Castillo; envió el importe de un trimestre y quedó pagada la suscripción hasta fin de Octubre. Se siguió sirviendo esta. Reclamamos el pago de lo vencido, por conducto del Sr. Castillo allá por Mayo de 1886 y nos contestó que se tenía dada orden en esta para que se pagara. No se efectuó. Reclamamos de nuevo y se ofreció el pago allá por Noviembre de 1886, lamentando el descubierto por estar en la creencia el suscriptor de que había sido cumplida su orden. A pesar de tan buenas disposiciones, el pago no se efectuó.

terminada en fin de Enero de 1887 al devolverse unos números. Reclamamos otra vez por conducto del señor Castillo y en Marzo nos contestó que se le había dicho que se abonaría.

No habiendo sucedido esto, hemos enviado los recibos de 1.º de Noviembre de 1885 á fin de Enero de 1887 y se nos han devuelto diciendo al encargado del cobro que se tenía satisfecho todo el tiempo que fué suscriptor. Ignoramos también en qué se fundará el Sr. M. V.; ¡habrá sido víctima de otro engaño como el de principios de 1886? Bien pudiera ser y esperamos se desahaga para resarcirnos de lo que no ha llegado á nuestras manos y tenemos derecho á cobrar.

También D. M. de M. V., de Caravaca, nos pidió en Diciembre de 1883 unos calendarios, cuya cuenta ascendía á una cantidad no insignificante y á pesar de las reclamaciones todavía no la ha cubierto, si bien no la ha negado de ningún modo.

Sentimos apelar á este medio, pero alguno hemos de ejercer para deshacer olvidos ó equivocaciones.

(Se continuará.)

## Por la gratitud

Todos nuestros lectores tendrán noticia de las soberbias curaciones que viene obrando el Instituto Celular de Barcelona. También habrán leído cartas de reconocimiento de generales, obispos, canónigos, gobernadores, médicos, abogados, magistrados y comerciantes.

Pero por si no han leído de extranjeros, publicamos la que al Director de dicho Instituto ha dirigido el Ministro plenipotenciario y admirable orador americano Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, que se encuentra accidentalmente en Barcelona con motivo de la Exposición Universal.

Dice así el escrito que, con entusiasmo patrio, publica toda la prensa de Barcelona:

EL DOCTOR AUDET SOLSONA.

Debo á este conocido médico afectuosa gratitud, y creo acto de lealtad hacer públicos los motivos que me la inspiran.

Durante la gravísima dolencia que hace dos meses puso mi vida en peligro, se vino de Madrid la dignísima familia del Sr. D. Carlos Hervy, respetable comerciante que hace 40 años se encuentra allí establecido, sin otro objeto que compartir con la mía, los finos y delicados cuidados que solícitamente me prodigaban.

Quiso la fatalidad que á los pocos días de hallarse esta familia en mi casa el honorable señor Hervy, anciano ya, cayese enfermo; pero de tal gravedad, que hubo de tomar sus disposiciones, temiéndose por instantes un desenlace fatal.

Aun cuando le prestó sus cuidados el digno Doctor Vidal y asistió en varias consultas, el Doctor Audet Solsona fué quien se hizo cargo del enfermo con tal solícitud que aun desatendiendo las horas de su consulta, estuvo visitándole cuatro y cinco veces, lo mismo de día que en altas horas de la noche, practicándole á la vez dos operaciones peligrosas con éxito brillante. ¡Y se salvó el enfermo!

Posteriormente le pedí que me acompañase como médico á un lance de honor que tuvo lugar en la frontera francesa, y el que, á pesar de cuanto trabajé porque así no fuese, se hizo público y sin vacilar se prestó á ello: habiéndome á la vez practicado una operación tan hábil como delicada.

Al pedir al Doctor Audet Solsona la cuenta de sus emolumentos, me ha contestado con una afectuosa carta en la que me dice:

«Nada me debe usted, Sr. Varela, reconsiderándome muy feliz de que una persona como usted haya solicitado mis servicios profesionales en las dos ocasiones en que me ha sido posible prestárselos con el mas grande placer, así es que para un médico puede haberlo tan tales casos.»

Ahora comprenderán los que lean estas líneas los motivos de gratitud, de ardiente gratitud que tengo para con el Dr. Audet Solsona, á quien le pido la acepta tan efusiva como se la ofrece

HÉCTOR F. VARELA.

## Suplicamos

á los suscritores de fuera el pago, y á los amigos que tienen recibos para el cobro, que los realicen á la mayor brevedad.

También rogamos de nuevo á aquellos que dimos de baja por falta de pago y á los que nos deben impresiones, algunos de ellos secretarios de Ayuntamientos, mediten un poco sobre el perjuicio que experimentarían si ellos sufrieran el quebranto, y haciéndose cargo de ello cumplan con el deber que tienen las personas honradas y no faltas de medios.

Madrid 30 de Agosto 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Real decreto disponiendo que la biblioteca agrícola del ministerio pase á depender de la dirección general de Instrucción pública.

—Real orden concediendo premios para los expositores de las clases 119, 120 y 121 del catálogo general de la Exposición mineral de Barcelona.

**Ultramar.**—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar á don Enrique Díaz Otero, y nombrando en su lugar para dicho cargo á don Felipe Sánchez Román.

—Otra conmutando la pena de muerte impuesta á Emilia Armenteros, Florencio Jiménez y Emilio Iradier por delito de asesinato por la pena inmediata inferior.

### El crimen de la calle de Fuencarral.

Ampliando la noticia que hemos dado respecto al escrito presentado por el señor Toda al devolver la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, hace un colega las siguientes indicaciones respecto á los razonamientos en que descansa dicho escrito.

En lo principal del escrito, dice dicho colega, sólo se consigna que el fiscal se da por instruido de las diligencias practicadas en la causa y por conforme con el auto del juez instructor en que se declara terminado el sumario, proponiendo á la Sala que se sirva confirmarlo.

En el primer otrosí se ocupa del escrito presentado por el defensor de Higinia Balaguer, protestando de varias deficiencias que se observan en el sumario y pretendiendo vuelva la causa al juzgado instructor para subsanarlas, apesar de que comienza por declarar que el sumario le es desconocido.

El señor Toda hace resaltar esta circunstancia verdaderamente extraña y se opone á tal pretensión, porque en el estado actual de la causa la procesada no tiene personalidad para deducir semejantes pretensiones.

Respecto al segundo escrito de la misma Higinia, en el cual manifiesta su deseo de ampliar sus anteriores declaraciones, el señor fiscal se opone resueltamente á tal petición, por ser á todas luces extemporánea é impropia, fundándose en que el artículo en que se apoya no es pertinente al caso actual, y en que la Sala no puede recibir otras declaraciones que las prestadas en el juicio oral y público.

Con relación al escrito formulado por parte de la prensa, ejercitando la acción pública, el señor Toda hace presente que dados los términos en que se hallan concebidos los artículos de la ley procesal referentes al caso, parece que no podría admitirse como parte en la causa; pero á falta de precepto claro y terminante que niegue tal derecho, y ante la necesidad que el ministerio fiscal responde á las modernas corrientes, que se traducen en reformas en el derecho procesal, en virtud de las que la opinión tiene intervención directa en la represión de los delitos, no ve inconveniente en que se les admita como parte; pero de todas las demás pretensiones deducidas, de las diligencias solicitadas y de la forma de que ella que ostenta tal documento propone que se haga caso omiso, considerando este escrito solamente como de persona en la causa.

El Liberal hace hoy varias observaciones á este escrito.

El señor Rojo Arias, avisado por el procurador de Vázquez Varela de que éste deseaba hablarle, ha estado en la Cárcel-Modelo para recibir de manos de su defendido una carta anónima, en la que con términos oscuros se le habla de haber confiado á una mujer, cuyo nombre y apodo le citan, un encargo que supone recibido el comunicante del Vázquez Varela y del cual no tiene éste la menor noticia.

El señor Rojo Arias presentará á la Audiencia, antes de salir para San Sebastián, el escrito aceptando la defensa de José Vázquez Varela.

### Consejo de ministros.

El Consejo de ministros concluyó anoche cerca de las ocho.

Como el lapso de tiempo durante el cual los consejeros no se han reunido, ha sido bastante largo, y como existen

algunas cuestiones de grande interés en la actualidad esperando resolución del Gobierno, el Consejo de anoche despertaba alguna curiosidad entre los hombres políticos.

La nota oficial de los asuntos tratados en este Consejo dice así:

«El ministro de Marina dió cuenta de las discusiones mantenidas en el Consejo de gobierno de la Armada con motivo del dictamen emitido por el centro técnico sobre las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros por la industria particular. En el próximo Consejo someterá á los compañeros su propuesta en vista de los informes emitidos por los cuerpos consultivos.

El resto del Consejo se consagró al examen detenido de las economías que cada ministro ha estudiado y se propone introducir desde luego en el actual presupuesto de gastos para cumplir las prescripciones de la vigente ley. Asimismo se examinó el plan general del proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico.»

De nuestros informes resulta que los ministros cambiaron sus impresiones acerca de esos asuntos, y que muy especialmente se dedicaron al estudio de todas las economías que se pueden hacer para cumplir la vigente ley de presupuestos, en la cual el Gobierno se ha comprometido ante las Cortes á reducir los gastos generales del Estado en cinco millones de pesetas. Respecto de las economías en proyecto no se pueden adelantar detalles, porque los consejeros los reservaron.

Antes de esto, el ministro de Hacienda dió cuenta de su visita á las fábricas de Barcelona, mostrándose altamente satisfecho así del estado de progreso de la producción catalana, como de la grata acogida que ha merecido de los barceloneses, no obstante sus ideas libre-cambistas, ingenua y decididamente manifestadas por el señor López Puigcerver.

El ministro de Marina expuso su parecer respecto de la adjudicación de los cruceros y de ella en las disensiones habidas acerca de ella en el seno de la junta de gobierno de la Marina. En este interesante asunto no recayó acuerdo, aplazándose para el próximo Consejo, al cual llevará el señor Rodríguez Arias redactado el informe de la expresada junta y su propuesta.

El ministro de la Gobernación, después de manifestar todas las seguridades que le ofrece la conservación del orden público por impotencia de los perturbadores de oficio y por el estado satisfactorio de la opinión pública con el disfrute de paz y tranquilidad, dió cuenta de las impresiones favorabilísimas á la situación liberal que han producido las declaraciones políticas de los señores Martos y Vega Armijo en Vigo, para contrarrestar el efecto de las que han ocasionado con las suyas importantes personalidades del partido conservador, expresó sus vehementes deseos de llegar á una inteligencia con los liberales monárquicos que aun no se suman en el partido gobernante, á pesar de todos los éxitos de su dirección gubernamental y no obstante la identidad de aspiraciones reformistas en sentido democrático, y participó con detenimiento los muchos proyectos de reforma que ha de presentar en las Cámaras para introducir economías en su departamento y cumplir el programa político del partido.

El ministro de Fomento también dió muestras de su fecunda iniciativa reformista para aliviar los males de la agricultura, modificar las condiciones de la enseñanza é impulsar las obras públicas en toda la nación.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar intervinieron poco en la discusión del consejo de anoche, por más de que, según hemos oído en varios círculos políticos, los ministros hablaron también de los ascensos militares, dibujándose en sus impresiones que consideraban el asunto de diversa manera, pues mientras que algunos defienden el criterio de la antigüedad, otros creen que habiendo más de una vacante, puede conciliarse este sistema con el de la elección entre aquellos que reúnen condiciones de mérito é ilustración reconocidas.

También quedó pendiente la solución del tema para otro Consejo, quedando el ministro del ramo en el encargo de reunir datos y antecedentes.

Después de concluido el Consejo, el presidente, señor Sagasta, conferenció detenidamente con el subdirector de la Tabacalera don Salvador Amor.

El ministro de la Gobernación negó anoche toda exactitud á la noticia dada por algún periódico respecto á procesamiento de un teniente coronel en Palencia por manifestaciones de afecto al general señor Cassola.

Asimismo el ministro de Hacienda indicó que nada haya más absurdo que el suponerle candidato posible para la di-

rección de la compañía Tabacalera, aun cuando abandonase la cartera que desempeña.

Parece que S. M. la reina ha manifestado al señor Sagasta deseos de permanecer en San Sebastián hasta mediados de Octubre.

### NOTICIAS GENERALES.

No obstante lo que dispone la vigente ley fijando las fuerzas permanentes del ejército, parece, según nuestros informes, que de un día á otro aparecerá en la Gaceta un real decreto disponiendo que no se realice en el arma de infantería la permanencia en filas de 26.000 hombres más durante el trimestre de instrucción de los reclutas.

Esta disposición viene á confirmar nuestras noticias sobre reducción del ejército en armas, pues uniendo esta cifra al licenciamiento reciente de 22 hombres por batallón, la disminución acordada es de grande importancia, tanto en lo que afecta al contingente como á la instrucción.

El señor Capdepon ha enviado á San Sebastián para que lo firme S. M. la Reina, el decreto sobre la reforma del procedimiento administrativo en Ultramar.

Un telegrama de Montevideo dice que ayer se verificó en esa capital la apertura del Congreso sud americano para fijar el derecho internacional privado en aquella región de América.

Asistieron á la sesión delegados del Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Chile, Perú y Bolivia.

Desde San Sebastián telegrafía el gobernador de Guipúzcoa al ministro de la Gobernación:

«Ayer trataron de introducir contrabando importante, procedente de Francia, por el sitio denominado Roca Punta, cerca de Fuenterrabía, catorce hombres embarcados en un lanchón. Atacados por el resguardo de carabineros, cruzóse fuego nutrido por ambas partes, resultando ahogados dos de los contrabandistas que intentaron la fuga, y capturados diez con parte del contrabando.»

Un incendio ha destruido en gran parte la fábrica de tejas planas y objetos de barro cocido establecida en Torrelavega por don Bernardo Argumosa.

Las pérdidas están calculadas en nueve mil pesetas.

Se ha vuelto á abrir la fábrica de tabacos de Alicante sin accidente ninguno digno de mención.

La noticia del acuerdo del Consejo de la Marina respecto de la adjudicación de los cruceros produjo en Cádiz bastante agitación.

Ayer mañana se reunieron los presidentes de las corporaciones populares, los comerciantes y gran número de personas de todos los partidos, adoptándose acuerdos de protesta con tonos muy acentuados, cerrándose las tiendas y poniéndose carteles que anunciaban la suspensión de los espectáculos públicos.

Además, parece que se formaron grupos y que trató de organizarse una manifestación. Las autoridades se limitaron á asegurar el mantenimiento del orden y á dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación encareció al gobernador la necesidad de que se respetara el orden y de que se mantuvieran las reclamaciones dentro de la legalidad y sin que pudieran parecerse á una imposición que el Gobierno no podía consentir, así como estaba dispuesto á escuchar las quejas que se formularan en regla.

El gobernador citó á su despacho á las personas más influyentes, aconsejándoles la conveniencia de que se calmaran los ánimos y parece que por consecuencia de estas exhortaciones se abrieron las tiendas y se celebraron funciones en los teatros.

El Presidente del Consejo, los ministros, los diputados y los senadores recibieron telegramas del alcalde, del presidente de la Diputación y de corporaciones y sociedades, en que se pide el amparo del Gobierno para la industria gaditana, y se solicita que se resuelva en justicia la adjudicación de los cruceros.

Anteayer regresó de San Sebastián el subsecretario de la Presidencia, señor Villanueva, quien parece fué á la capital de Guipúzcoa á conferenciar sobre ciertos extremos con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Villanueva habló también en San Sebastián con el general Cassola.

Conforme habíamos anunciado, anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil varios accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos con el fin de recabar del Consejo de la misma que sea elegido para presidente de ésta un hombre mercantil y no un hombre político.

El ilustrado comerciante don Constantino Rodríguez pronunció un elocuente discurso en defensa de tal idea, designando como candidato al ilustre hombre de negocios don Benito Fariña subgobernador del Banco de España, é indicando al propio tiempo los males que produciría el nombramiento de un político que seguramente comenzaría ahora á hacer sus primeras armas en la vida mercantil.

El conocido hombre público don Santos La Hoz apoyó en un correto discurso los argumentos expuestos por el señor Rodríguez, y por unanimidad los reunidos tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Que la reunión de accionistas vería con gusto que los consejeros de la Tabacalera designasen para su presidente á una persona versada en negocios mercantiles, y ajena por completo á todo influjo de política y de partido.

2.º Que entre los nombres que en estos días han aparecido como candidatos, sus simpatías están por don Benito Fariña, que reúne excepcionales condiciones, y

3.º Que se nombre una comisión encargada de poner en conocimiento de los consejeros estos acuerdos.

Las casas de banca é industriales representadas en la reunión designaron, para formar parte de la comisión que ha de visitar á los consejeros de la Compañía, á los señores don José Berge, don Santos La Hoz, don Constantino Rodríguez, don Pedro Górgolas y don Luis de la Mata.

El señor don Constantino Rodríguez, iniciador de la reunión, recibió entusiasmadas plácemes de los accionistas que asistieron al acto.

**SUBASTAS.**—Hasta el 10 de Septiembre se admiten proposiciones en el ministerio de Marina para el suministro de 2.000 toneladas de carbón inglés ó de las minas de Belmez para las islas Carolinas; el 12 de idem los géneros necesarios para el pintado de embarcaciones menores en el arsenal de la Carraca; el 20 de Agosto, en el mismo arsenal, las obras en la madrona del costado Norte; el 22 de Septiembre el suministro de materiales y efectos para atenciones generales.

Con gran pompa se verificó el lunes en Jaén el bautizo de un mahometano llamado Mohamet-Ben-Ali-Ben-Saroh.

El lunes acometieron á un segador cerca del pueblo de Cobrizos cuatro ó cinco hombres, los cuales, después de robarle 19 duros que llevaba, le maltrataron cruelmente, infiriéndole además una herida de arma blanca.

Se encuentra enfermo en Cádiz el distinguido actor don Rafael Calvo.

Ayer se remitieron á San Sebastián, á la firma de la Reina Regente, varios decretos de Fomento, continuación de la campaña emprendida por el señor Canalejas.

En el cortijo de la Rabia, término de Eoija, ha sido capturado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo José Franco Badillo, autor de varios anónimos dirigidos á un propietario de Osuna, exigiéndole cierta cantidad de dinero, que aquél había de depositar en determinado sitio.

En la madrugada del día 24 se sintió en Periana, Alcaudín y otros pueblos de la provincia de Málaga un pequeño temblor de tierra.

El movimiento de trepidación fué tan poco perceptible, que apenas si llegó á causar alguna alarma.

Escriben de Beniganim que se ha suspendido hasta nueva orden la traslación del cuerpo de la beata Inés al altar provisional que se le había destinado.

La referida disposición ha producido gran disgusto en el vecindario de aquella villa.

Una comisión de los maestros de Granada y pueblos de aquella provincia estuvo el lunes á visitar al delegado de Hacienda, con objeto de exponerle la angustiosa situación por que atraviesan á causa del considerable atraso con que vienen percibiendo sus haberes.

El delegado contestó manifestando

que no tardarían en normalizarse los pagos.

Luego pasó la comisión á ver al gobernador civil, quien ofreció telegrafiar al ministro de Fomento, dándole cuenta de las quejas de los exponentes.

En el Ayuntamiento de Vélez Málaga se ha presentado por uno de los consejeros una enmienda al presupuesto de gastos del corriente año, por la que se introduce una economía de 40.000 pesetas, ó sea la quinta parte del importe total del presupuesto, sin que por ello se resientan los servicios y obligaciones que pesan sobre aquel municipio.

En las canteras de La Peña del Cuervo (Alava) ocurrió el domingo un accidente desgraciado.

A un joven de veintidós años que se hallaba cargando un barreno, se le inflamó un cartucho de dinamita, lesionándole un brazo y la cara.

A otro de los trabajadores le alcanzaron también los efectos de la explosión pero en menor escala.

Un vecino de Jijona ha puesto fin á su vida del modo más brutal que puede imaginarse.

Con un martillo empezó á darse repetidos golpes en la cabeza, y viendo que este procedimiento no le daba resultado, sacó una navaja y se cortó el cuello.

En una corrida de novillos verificada hace pocos días en Pozaldez (Valladolid), y en la que tomaron parte varios aficionados, resultaron dos de estos heridos, uno de ellos de tanta gravedad, que falleció al poco rato.

Anteayer se suicidó en Barcelona, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, un sujeto de nombre Ramón Valls, de unos 57 años de edad, y natural de Igualada.

Ha dimitido de su cargo el jefe de seguridad y vigilancia de la provincia de Cádiz, don Manuel Jordán.

Se habla de haber surgido un grave conflicto entre el Banco Español de la Habana y un importante Ayuntamiento de aquella isla, por la devolución de dos millones de pesos.

Es esperado en la capital de Francia el general Crespo, presidente de los Estados Unidos en Venezuela y sucesor del general Guzmán Blanco.

A su desembarco en Saint Nazaire, se detendrá algunos días antes de ir á París en el magnífico chateau de Port-Mutur, que posee en el Loira Inferior M. Próspero Coniquet, amigo del general Crespo.

En Londres se han vendido recientemente dos cuadros de Rembrandt en la considerable suma de un millón doscientos cincuenta mil francos. El primero de estos retratos representa al pintor con su paleta en la mano, y el otro es de una mujer.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

**Viena 30.**—La prensa alemana y la rusa emplea un lenguaje poco en armonía con la cordialidad de relaciones que parece existir entre sus respectivos gobiernos.

Este hecho ha sido señalado como el primer síntoma de disgusto entre ambas potencias, creyéndose generalmente que la conferencia de Peterhoff no ha logrado unir sólidamente á los dos imperios.

**Tolón 30.**—El almirante Krantz, ministro de Marina, ha enviado su saludo al contralmirante de la escuadra española, señor Carranza, que éste se ha apresurado á devolver.

Los marinos españoles están siendo objeto de las mayores muestras de afecto, no solo por los oficiales franceses, sino por la población.

**Londres 30.**—Esta mañana ha sido firmado por los delegados de la conferencia azucarera el protocolo de sus conclusiones.

Terminada la conferencia, no tardarán en hacerse públicos los acuerdos.

**Bruselas 30.**—A fines del próximo mes se reunirá en esta capital la conferencia africanista, cuyo objeto principal es impedir la trata de esclavos y la exportación de armas al continente africano.

**Belgrado 30.**—El príncipe Fernando de Coburgo está dispuesto á resistir á todo trance los trabajos de zapa que se están llevando á cabo para derrocarlo del trono de Bulgaria.

Se teme que la situación interior de Bulgaria provoque un conflicto desagra-

dable para Rusia, y que empeore la situación del principado.

**Londres 30.**—No tiene fundamento la noticia de que Inglaterra ayudará a Italia en sus empresas del Oriente, por más que no sea del todo indiferente a este asunto.

**New York 30.**—Noticias de Méjico participan que el presidente de aquella república se dispone a hacer un viaje a Europa, del que se espera puedan regularizarse las cuestiones de deuda extranjera que pesan sobre aquel Tesoro.

**Berlin 30.**—En los círculos diplomáticos se habla de la conveniencia de someter al arbitraje de una potencia las diferencias que acerca de la cuestión de Massauah han surgido entre Francia e Italia, pero se cree que no prosperará.

**Paris 30.**—El Gobierno trata de suprimir las prestaciones personales, convirtiéndolas en un impuesto territorial con carácter progresivo.

Dicho proyecto está a consulta de los Consejos generales.

**Viena 30.**—A pesar de las seguridades dadas de que las operaciones navales de Italia y Francia no revisten carácter alguno de hostilidad, nadie duda que si ambas escuadras se encontrasen en la mar, surgiría un verdadero desastre.

**Lisboa 30.**—El lunes próximo se verificará solemnemente la ceremonia del juramento constitucional del príncipe Regente de Portugal.

**Paris 30.**—M. Goblet dirigirá en breve una nota diplomática al Gobierno inglés a propósito de la conducta observada por un agente de dicho Gobierno en Tánger, que Francia considera poco correcta.

**Roma 30.**—El Papa está muy satisfecho por el triunfo de la diplomacia del Vaticano, que ha conseguido del Gobierno del Canadá sean devueltos a la Compañía de Jesús los bienes que le fueron secuestrados en el siglo pasado.

**Berlin 30.**—Los reyes de Suecia y Wurtemberg se proponen devolver al emperador Guillermo las pruebas de afecto que recibieron en las recientes visitas del soberano alemán.

**Viena 30.**—El conde de Wydenbronck, secretario del conde Kalnok y ha declarado que la entrevista de Eger con el señor Crispi no tuvo carácter político alguno.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El banquete de Vigo, se que ya tienen noticia nuestros lectores, es la nota principal del día.

La impresión dominante es que dicho banquete ha revestido un carácter oficial muy marcado, que los ministeriales se aprestan a la lucha y que la cuestión económica, la más trascendental de todas, será resuelta con el criterio del libre cambio, según así dijeron los oradores de Vigo.

¿Que hay de orden público?  
Esto es lo que desea saber todo el mundo.

Los diarios oficiosos aseguran que en Carabanchel no ha ocurrido nada de par

ticular; que no se ha reforzado la guardia de las prisiones militares; que la sumaria que se instruye contra un coronel de caballería no se roza con la cuestión de los revolucionarios, y que todas las autoridades dan seguridad de que nada temen.

Más vale así, pero por si acaso, bueno será que las autoridades vigilen.

Porque donde menos se piensa, salta... un Villacampa.

El castillo de naipes formado sobre las inteligencias entre los señores Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi Margall ha venido al suelo.

El señor Pi Margall persiste y persistirá en la actitud adoptada a raíz del rompimiento de la coalición republicana.

Respecto de los otros dos elementos, puede también asegurarse que persistirán en su actitud, sin que haya entre ellos fórmulade avenencia.

Hay quien da como muy próximo el ingreso del general López Domínguez y sus amigos en las filas de los ministeriales.

El general hubiera querido que desde luego se planteasen las reformas políticas; pero como esto no es fácil, acepta las promesas del Gobierno en lo que se refiere a principios políticos, aunque en otra esfera habrá hechos tales como el ascenso del general Bermúdez Reina a teniente general, y su nombramiento de ministro de la Guerra, la capitania general de Madrid para el señor Chinchilla, y otros análogos.

Al menos, así se dice.

Ha dado ocasión a comentarios muy chuscos la noticia de que uno de los cuerpos de guarnición en San Sebastián, al aperibirse de la presencia del general Cassola, le tocó *marcha de infantes* y terció las armas, honores que en sentir de los militares no tiene hoy el aludido general.

Dando por hecho este supuesto, que nos parece inverosímil, se ha dicho también que el señor Moret, algo inquieto por informes recibidos de varios puntos de España, se había dirigido por carta al señor Cassola, mostrándose enojado de la actitud en que se presentan algunos de sus amigos más caracterizados, tanto de Madrid como de provincias.

Eso es lo que quiere Cassola; que se ocupen de él las gentes y el Gobierno.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros. No se tratarán en él las cuestiones graves de actualidad: éstas se dejarán para el Consejo próximo.

El ministro de Hacienda dará noticia de su viaje a Cataluña; el señor Moret hablará de los discursos de Vigo, y el señor Rodríguez Arias de la adjudicación de los cruceros.

Y... punto final.

## TELEGRAMAS.

**Lisboa 29.**—En vista de las noticias recibidas de Marruecos sobre el conflicto entre aquel imperio y Portugal, hoy ha zarpeado de este puerto tomando el rumbo de Tánger la cañonera portuguesa *Beugo*,

que esperaban en él la llegada de Leandro.

—Cuando éste apareció, Baniel, que esperaba con suma impaciencia el resultado de la entrevista del rey con el príncipe de la Paz, interrogó a Leandro con estas palabras:

—¿Qué tenemos?

—Que marcha a Asturias en este momento, contestó el joven.

—¿Para que vaya a Rusia Jovellanos?

—Para que venga a Madrid a ponerse al frente del ministerio de Gracia y Justicia.

Brilló en el rostro del barón la más viva alegría, pues esta noticia tan deseada, no tan solo calmaba por aquella vez la eferescencia pública, sino que anunciaba el triunfo de las oposiciones contra la tenacidad de la reina y aun contra el mismo favorito.

Baniel abrazó a su amigo con efusión.

—Id, pues, a cumplir con vuestro deber, Leandro, le dijo: acabais de darme una noticia que me reconcilia en parte con el príncipe de la Paz.

—Me alegro; pero antes de marcharme debo hacer presente una cosa.

—¿Qué? preguntaron todos.

—Terminado mi viaje a Gijón pienso dirigirme a Betanzos.

—¿A Betanzos! exclamó Nicanor vivamente conmovido.

—Sí, señor. Por lo tanto, si queréis que se forme la confederación antigua...

—¿Cuál? preguntó el arcadiano.

—La que nos hizo conquistar el castillo de Andrade.

**Paris 29.**—Los informes de los departamentos del Mediodía de Francia acerca de la próxima vendimia son bastante satisfactorios.

No puede decirse sin embargo lo mismo respecto de las demás regiones donde la persistencia de las lluvias y los frios impropios de la estación han causado bastante daño a los viñedos.

En la Gironda se observa con satisfacción que las cepas ingertadas ofrecen espléndido fruto habiéndose combatido con éxito en ellos el mildew.

Es de notar que en las viñas no ingertadas no han dado tan buen resultado los procedimientos empleados contra tan terrible plaga.

En Burdeos reina bastante calma en el mercado de vinos.

En París no hay que señalar variación importante en los precios.

En los vinos españoles se advierte cierta tendencia al alza.

**San Petersburgo 29.**—Prevalece en esta capital la opinión de que la entrevista de Friederichsruhe mejorará la situación general de Europa.

**Londres 29.**—Noticias recibidas de Peeternaritzbourg consideran virtualmente sofocada la rebelión de la Zuluandia.

Las tropas inglesas han evacuado ya sus posiciones.

**Nueva York 29.**—La epidemia que se padece en esta capital adquiere proporciones alarmantes.

**Paris 30.**—Un despacho de Niza fechado esta madrugada, da cuenta de un hecho que ha producido mucha sensación aquí.

Dice que un oficial alemán retirado llamado Federico Kellian Van Hoehembury, y que se dedicaba a dar lecciones de lenguas vivas en Niza, fué preso ayer tarde en el momento en que entregaba en la administración de correos un paquete postal conteniendo un cartucho del sistema Lebel que usa el ejército francés.

Las autoridades procedieron en el acto a un riguroso registro domiciliario.

**El Cairo 30.**—Los rebeldes sudaneses atacaron en la noche del lunes último el fuerte de Khorumsa, cerca de Wadyalfa, siendo rechazados por las tropas de la guarnición, con pérdida de un centenar de muertos.

Además retiraron numerosos heridos. Las tentativas hechas por el enemigo para invadir el alto Egipto, han sido completamente infructuosas, gracias a las medidas de defensa que se han adoptado.

## Boletín comercial

**Daimiel (Ciudad-Real).**—La cosecha de aceite se presenta muy grande; el tiempo excelente y las operaciones mercantiles, algún tanto paralizadas.

Han salido en la semana 3.000 fanegas de trigo; 3.000 arrobas de vino blanco y 5.000 de tinto, todo a los precios que anoto más abajo; las existencias son grandes todavía en vinos viejos y podrían conseguirse buenas partidas a precios muy convenientes.

Del 1.º al 6 de Septiembre se celebrará la feria anual, para lo que se ha-

cen grandes preparativos; habrá grandes corridas de toros, fuegos artificiales y músicas, con otras muchas distracciones que prepara el Ayuntamiento.

Oportunamente daré a usted cuenta de las transacciones.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo a 40 rs fanega; id. hembrilla a 38; id. candeal a 42; id. blanquillo a 36; id. rojo a 41; maíz a 24; centeno a 24; cebada a 15; alubias a 18; avena a 14; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 100; id. medianos a 70; muclas a 32; harina de 1.ª a 17 reales arroba; id. de 2.ª a 16; id. de 3.ª a 15; salvado de 1.ª a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de 3.ª a 7.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 35 rs. cántaro, vino blanco a 5; idem tinto a 6; vinagre a 9; aguardiente anisado a 25; espíritu de 35 grados a 50.

Ganados.—Cerdos al destete a 50 rs. uno; id. de 6 meses a 110; id. de año y medio a 35 rs. arroba; ovejas a 60 rs. una; id. emparejadas a 50; carneros a 70; lanas a 40 reales arroba; idem blanca fina a 44.

**Valencia de don Juan (León).**—Se está terminando la trilla ó desgranel resultando a tres por una en algunas pequeñas parvas que se han limpiado de lo más florido.

El tiempo es muy desigual, pues mientras unos días hacen calores intensos, otros como el de hoy, ha descendido tanto la temperatura, que hace un frío excesivo y está lloviendo.

Los precios se sostienen muy débilmente y más bien con tendencia a la baja por falta de compradores, por más que no faltarán ofertas dentro de poco, cuando hoy ya se dan casos de haber parvas embargadas para el pago de la contribución.

La cotización de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo superior a 34,50 rs. fanega; cebada nueva a 16,50; salvado de 1.ª a 15; idem de 2.ª a 12.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 52 rs. arroba; vino tinto a 12 rs. cántaro.

Ganados.—Vacas cotrales a 160 reales libra; cerdos al destete de 40 a 80 reales uno; id. de un año a 240.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalan nuevo a 19,50 pesetas hectólitro; id. hembrilla a 18,37; idem huerta de 16,60 a 17,24.

Granos.—Cebada nueva de 7 a 8,80; maíz comun de 10,80 11,30; habas nuevas de 9,20 a 9,80.

Harinas.—De primera de 31,50 a 34,50 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 a 31; de tercera de 22 a 25; idem remolido de 17 a 19.

Despojos.—Cabezueta a 4,50 pesetas hectólitro; menudillo a 2,75; salvado a 2,50; tástara a 2,50.

**Nava del Rey** (Se han vendido 1.500 fanegas de trigo nuevo a 37 rs. con tendencia firme.

El tiempo de calores fuertes y la recolección de trigo muy avanzada. La de garbanzos se está haciendo a toda prisa y para el 30 ó 28 no habrá nada en el campo.

Baniel hizo una seña al marmitón, el cual aulló agitando majestuosamente la borla en que terminaba su puntiagudo gorro blanco, y en breve se llenó la mesa de ricos manjares y botellas.

Aquella cena de la amistad, principiada bajo los más felices auspicios, fué en extremo alegre, se comió con sumo apetito y se bebió con inextinguible sed.

Cuando ya chispeaban los ojos del arcadiano, y cuando Nicanor se entretenía en tirarse de sus canos y largos bigotes, Baniel llenó un vaso de dorado Carriena y dijo de repente:

—Pues, señores, vamos a cuentas.

—Sí, sí, vamos a cuentas, repitió don Antolín que sin saber cómo se veía acometido de una verbosidad admirable.

—¿Creeo que de nuevo vuelve a formarse entre nosotros la antigua confederación?

—En efecto, repitió Nicanor.

—Se trata de ir otra vez a Galicia.

—A Betanzos, añadió don Antolín rectificando.

—A Betanzos, repitieron en coro los otros dos.

—Vamos, continuó Baniel, no a atacar al castillo de Andrade, pero sí a hacer que se nos abran las puertas de un convento de monjas.

—Exactísimo.

—En ese caso fijemos la hora de la marcha.

—Las cuatro de la mañana.

—En su consecuencia, siendo las diez de la noche, quedan seis horas de reposo.

—Cierto.

## Bolsín del día 29.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 72 50.  
Próximo, 72'75.  
Exterior, 76'25.  
Amortizable, 00'00.  
Cubas, 103'70.  
Banco de España, 417'00.

## Cotización oficial del día 29.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	72 45		05
Idem id. pequeños...	72 40		10
Idem id. fin corriente...	72 40		05
Idem id. fin próximo...	72 75	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	75 25		
Idem id. pequeños...	75 35	05	
Deuda amortizable al 4 por 100...	00 00		
Idem id. pequeños...	89 35		15
Billetes hipotecarios de Cuba...	103 70		05
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Asociación del Banco de España...	417 00		
Compañía de Tabacos...	110 50	125	

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca...	0-65	
Aleoy...	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant	0-25		Málaga...	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia...	0-25	
Avila...	0-50		Oranse...	0-15	
Badjoz...	0-40		Oviedo...	0-25	
Barcel*	0-15		Valencia*	0-25	
Bejar...	0-25		P. de M...	0-25	
Bilbao...	0-15		Pamppl*	0-40	
Burgos...	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres...	0-40		Rous...	0-15	
Cádiz...	0-15		Salam...	0-25	
Cartag*	0-30		S. Seb.*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr...	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdob	0-25		Tenef...	1-00	
Coruña	0-25		Santiag...	0-25	
Cuenca	1-25		Segov*...	0-40	
Ferrol...	0-25		Sevilla...	0-20	
Gerona	0-25		Soria...	0-75	
Gijón...	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl*	0-50		Reina...	0-65	
Haro...	0-25		Teruel...	0-25	
Huelva	0-25		Toledo...	0-50	
Huesca	0-25		Tudela...	0-50	
Jaén...	0-25		Valenc*	0-15	
J. de F...	0-15		Vallad...	0-25	
Leon...	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida...	0-15		Vitoria...	0-25	
Linares...	0-10		Zamora...	0-40	
Logroñ...	0-40		Zaragoz*	0-15	

—Señor Nicanor, dijo el barón, no me parece fino que nos marchemos sin despedirnos de una persona.

—¿De cuál? preguntó éste.

—Del conde de Montijo.

—¡Ah! es cierto.

—Por lo tanto podemos marchar a su casa cuando gusteis.

—¿Y me dejais solo? preguntó don Antolín.

—El marmitón os conoce como parroquiano antiguo. Pedidle una cama y descansad las seis horas que faltan.

—Magnífico pensamiento, señor barón.

—Antes de partir fijemos las bases, prosiguió Baniel que dominaba con su locuacidad a toda la asamblea.

—¿Qué bases? preguntó el arcadiano.

—Primera: quedais nombrado como antes jefe de la expedición.

—Acepto.

—Segunda: no consentireis que Zarai-da haga muchas detenciones en el camino.

—Se formará.

—Cuarta y última: dareis órdenes al dueño del *Buen Flamenco* para que tenga dispuesto los víveres necesarios, los fiambras más excelentes y los manjares más convenientes para que la expedición vaya provista de municiones de boca. Yo me nombro en este momento intendente general, corriendo por consiguiente los pagos de mi cuenta.

Don Antolín, que había principiado a arrugar el gesto al principio de la última condición, temeroso de que los gastos fuesen a salir de su bolsa, lanzó

## Folleín

155

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POB

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

cuada mi comisión de Gijón quería hacer un viaje a Galicia.

—¿Dónde está vuestra futura esposa?

—Justamente.

—En ese caso se os concede licencia para ello.

Leandro besó la mano de su generoso protector, recibió las órdenes que le autorizaban como enviado cerca del nuevo ministro, y salió del palacio del príncipe para dirigirse a la administración de postas del reino y partir para Asturias.

Per fortuna la antigua hostería del *Buen Flamenco* estaba inmediata.

Este célebre establecimiento había vuelto a ser el cuartel general del barón de Baniel, de Nicanor y del canónigo,

**NOTICIAS**

**Ponemos en conocimiento del comercio, que durante los días de feria haremos un 50 por 100 de rebaja á todos los que nos remitan anuncios.**

Dice el Noticiero: «Según dispone el artículo 25 del Concorato y los antiguos cánones, los capellanes encargados de iglesias ó ermitas, no podrán hacer NADA en ellas sin permiso especial de los respectivos párrocos, á quienes tienen la obligación de dar cuenta de los cultos, reformas, procesiones y congregaciones que en sus templos establezcan.

En este caso se encuentran en Murcia las iglesias de San José, Mercet, Santo Domingo, San Juan de Dios, Capilla del Rosario, Pilar, Jesús, Santiago, San Esteban, Santa Florentina, las de los conventos de monjas y otras que no son parroquias.

Después de la Diana ó pasacalle con que mañana se inaugurará la feria, se situará la banda municipal en ella y tocará escogidas piezas desde las 7 á las 8.

Con el entusiasmo y animación de costumbre fué ayer recibida y acompañada á la Catedral la venerada imagen de nuestra soberana patrona la Virgen de la Fuensanta, Murcia no desmiente su religiosidad y su fé.

El programa de las piezas que ha de ejecutar mañana noche, primera de feria de 9 á 11, en el paseo de la Glorieta la banda municipal, es el siguiente:

- 1.º Pasodoble *Numancia*, Puig.
- 2.º Mazurka, Verguilla.
- 3.º Conjuración y bendición de los puñales en el cuarto acto de la ópera *Los Hugonotes*.
- 4.º *El galleguito*, wals, Rodríguez.
- 5.º *El adios al Gimenno*, Capricho campestre, Mirete (A.).
- 6.º Pasodoble *Apolo*, primera vez, Puig.

Al mercado de ayer concurrieron casi todos nuestros colonos y estuvo surtidísimo de cuantos artículos dá la estación, y en particular de aves y frutas.

Los puestos de frutas de la calle del Arenal no estrechan la calle como dice uno de los colegas detractores de la feria; ocupan el mismo lugar que otros años y queda para la circulación lo que siempre quedó.

Las personas que por excesivas ocupaciones ó por habitar en lejanos países, no puedan visitar la interesante Exposición Universal de Barcelona encontrarán un especial atractivo en los números de «La Ilustración Española y Americana», que desde la inauguración de aquel importantísimo concurso, viene ocupándose de él con particular atención, hasta el punto de dedicarle por entero uno de sus últimos números. Las principales construcciones de la Exposición, las espaciosas galerías en que la industria nacional y extranjera presenta sus mejores productos en elegantes instalaciones, y las espléndidas fiestas inaugurales, forman una magnífica colección de grabados que, con la incomparable exactitud de la fotografía, dan la ilusión de una visita á la Exposición de la culta capital de Cataluña.

De esperar es que «La Ilustración Española y Americana» continúe en sus sucesivos números esta interesante crónica, que tanto interés despierta en la generalidad del público, ávido de conocer los detalles gráficos de la primera Exposición Universal que se celebra en España.

El nuevo comercio de bisutería y objetos de escritorio, de nuestro amigo el Sr. Martínez López, se titula *El Diamante*.

De la caseta que en la feria tiene el Sr. Roig y su compañero, le han sido sustruidos varios efectos, anteayer, rompiendo el cristal de uno de los escaparates que tiene sobre el mostrador.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador de la provincia que debe declararse de utilidad la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del segundo trozo de la carretera de Oravaca á Aguilas y la referente al término municipal de Lorca, en el expresado trozo de carretera.

Que para subvencionar las obras de saneamiento del Alm. jr. de Cartagena, se tengan presentes los antecedentes relativos al asunto.

Que se remita á los directores de los establecimientos benéficos para su cumplimiento la circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para la formación de la estadística sanitaria.

Y autorizar al director de la Casa de expositos para la adquisición de instrumentos quirúrgicos.

**Cédulas personales.**

Se nos pregunta por algunos cuando concluye el plazo para adquirir estos documentos sin recargo, puesto que algunos colegas de provincia dijeron que terminaba en fin del mes corriente, mientras otros indicaban debía entenderse ser el 30 de Setiembre el término señalado; y debemos decir que estando preceptado por el artículo 38 de la Instrucción vigente del impuesto, que el período de cobranza voluntaria dure tres meses la expedición sin recargo debe terminar cuando menos en Octubre, puesto que en Julio empezó el reparto á domicilio.

Ha nacido en Casa Bermeja un niño con dos cabezas, una natural y otra semejante á la de una cabra. Llevaba cinco días y no se veía sintoma alguno que haga temer su muerte.

Gran barato en gemelos para teatro, campo y marina verán todos que visiten el establecimiento de los Diamantes Americanos, situado en los bajos de Zabálburu, así como en artículos de piel que hay por cierto un bonito surtido. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cuarenta y nueve composiciones poéticas han sido ya remitidas al jurado literario del certamen del Ateneo de Córdoba, anunciado para el 7 de Setiembre, para la calificación.

Desde la reforma de la Glorieta, suprimiendo el jardincito circular, que solo debió estrecharse, que se nota la falta de lo que mas embellece á esta ciudad, las flores, y que están amenazados de muerte los árboles por no tener el riego necesario y frecuente. Esto podría corregirse restableciendo los jardincitos en los huecos que quedan entre los asientos.

Al tablado de la banda municipal se le ha puesto para el alumbrado un aparato igual al del tablado de la banda de la Misericordia, para que armonicen.

El domingo por todo el día quedará cerrado el abono de sillas para las tardes y noches de feria en la Glorieta.

En la iglesia de religiosas Verónicas se va á hacer una solemne función á Santa Rosa de Viterbo.

Anteayer tarde intentó un rata sustraer de los Diamantes Americanos una sortija.

Dice «Las Provincias»: «El celoso y digno Juez del distrito de San Juan de esta capital, D. Federico de Castro, ha dictado auto de proce-

samiento, en la causa seguida sobre adulteración de harinas en Algezares, contra D. Francisco Pérez Hernández y su padre político y consocio, en la sociedad «Pérez y Sánchez», D. Gregorio Sánchez.

Se ha publicado el anuncio de subasta de las obras de construcción, de un matadero público en Jaén, bajo el presupuesto de 80,000 pesetas. Según las bases acordadas para esta obra debe satisfacer el edificio las siguientes necesidades:

Constará dicho edificio de una nave para la matanza y oreo del ganado lanar y cabrio, otra para el vacuno, y una tercera para el ganado de cerda; las dos primeras naves convenientemente relacionadas y la otra completamente independiente, y todas ellas con corrales ó patios adosados, preparados de modo que el ganado de cada marchante ó ganadero pueda estar independiente y bajo techado en días lluviosos, de un local destinado al aprovechamiento y venta de los despojos procedentes del ganado lanar, cabrio y vacuno, y de otro independiente dedicado á igual objeto para el de cerda; ambos con entradas independientes y situadas en el edificio, de manera que estos servicios en nada embaracen ó interrumpen el buen régimen del establecimiento, y últimamente, además de la vivienda del conserje, oficina para el inspector de carnes y fielas y de un amplio lugar destinado al peso de las reses después de oreadas, dependencias todas ellas que se situarán de modo que con facilidad ejerzan dichos empleados una constante vigilancia; deberá constar de todas aquellas de un orden secundario que requiera la comodidad, la limpieza y la independencia de las diferentes faenas á que se destinan estos establecimientos.

Las tres naves y los locales destinados al aprovechamiento y venta de despojos se orientarán convenientemente, serán amplias, gozarán de mucha ventilación y estarán dotadas del caudal de agua necesaria para poder hacer con toda comodidad la limpieza, y, por último, las entradas para el ganado serán fáciles, directas á los patios é independientes.

**Publicaciones.**

Tenemos entendido que un querido amigo nuestro y compañero en la prensa, trata de publicar un libro que se titulará, *Crónica de la Exposición Nacional de Barcelona de 1888*.

Dicho libro contendrá con toda la extensión posible los siguientes datos:

Día de la inauguración de la Exposición. Día que asistió S. M. la Reina y familia real. Buques nacionales y extranjeros que asistieron al acto. Detalle

minucioso de las instalaciones. Medios de producción y fábricas en nuestro país. Comparación entre nuestros productos y manufacturas con las del extranjero. Situación de las fábricas y terrenos en que se producen plantas ó semillas en España. Años que llevan funcionando nuestras fábricas y personal que se ocupa en las mismas. Método ó sistema de fabricar y producir en la actualidad. Medios necesarios para el mejoramiento de nuestra fabricación, producción y recolección.

Además, llevará unos apuntes biográficos del Gobierno que ha realizado el pensamiento. Ministros de Fomento que han coadyuvado al objeto, personal de la Comisaría régia, é individuos de las corporaciones provincial y municipal de Barcelona en el año de la Exposición.

Esperamos que el pensamiento de nuestro querido compañero y amigo, ha de verse coronado por el éxito mas feliz y lisonjero.

**TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR EN LA COSTA DEL MEDITERRANEO.**

Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre tienen establecidos las compañías de los ferrocarriles un servicio diario por los trenes *matas* con gran rebaja de precios, en la siguiente forma:

Billetes de ida ó vuelta, de billetes de 2.ª clase, 16 ptas. y de 3.ª 11, para Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, ó regreso de estos puntos para los bañistas procedentes de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas y Alcazar ó regreso á estos puntos.

Otro servicio diario por los trenes *correos*, con billetes personales de ida y vuelta, de 2.ª clase, valederos por 45 días, desde 1.º de Julio á 15 de Setiembre, valen 45 ptas. y solo para Alicante, Valencia y Cartagena, para los bañistas procedentes de Madrid, Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas y Alcazar. 10-8

**ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.**

La imprenta de La Paz, antiguo establecimiento de esta capital, que tiene acreditado que conoce el arte y gusto tipográfico cual el que mas, y que comprende los requisitos que deben reunir los trabajos para oficinas, que necesitan un conocimiento especial, ofrece hacer á satisfacción cuantos impresos le encarguen esas administraciones (si no es que desgraciadamente para los que aquí pagan la contribución, se les remite la modulación de Madrid ó de otro punto como sucede con otras dependencias).

También ofrece nuestro establecimiento los libros de legislación que deben conocer esas oficinas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; más de tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que, en a de líneas, el tipo ocho á una columna, de los sellos, tarjetas y anuncios oficiales, 10 céntimos; lineas continuadas desde 25 céntimos; en adelante. A los suertes se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

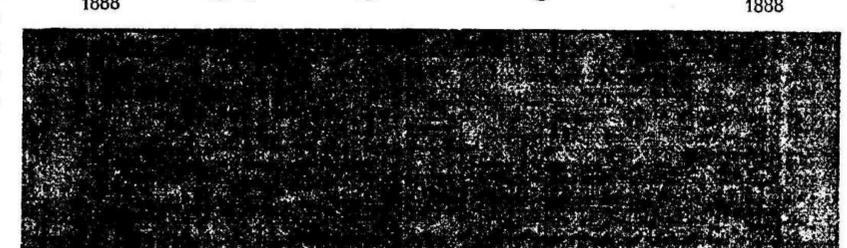
Anuncios de defunción ó funeral. A los sellos 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A los columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100, en los que suscriben en las escuelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
**Setiembre, 30 días.**

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	

Sábado 1.º SALIDA PUESTA.  
Sol 5 28 a. 6 30 t.  
Luna 12 55 m. 2 52 a.

ABRIL 1888 **Exposición Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



**GRAN HOTEL INTERNACIONAL**  
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

**DIAMANTES AMERICANOS**  
*Junio al Puente.*

Anteojos de roca de primera á.	8	peretas.
Botonaduras de uuelle norte-americano desde	1	»
Gemelo para Teatro desde	4	»
Fosforeras prestidigitadoras.	2	»
Portanovedas de metal blanco á	3	»
Rejojes de sol á.	4	»

Hay además un gran surtido en bisutería de lato, de doublé, oro, plata y níkel.

Se darán 1 000 pesetas al que prueba que los anteojos que vendemos á 8 pesetas par. no son iguales á los que el publico murciano ha pagado á 15 y 20 pesetas.

Se hacen toda clase de composturas en óptica y bisutería.

**REALIZACION**  
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA  
CON MOTIVO DEL TRASLADO  
á la calle de la Platería, núm. 79,  
frente al comercio de Grech.

**LENTES**  
DE  
**DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA**  
DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc., á precios de fábrica.

**Boletín religioso.**

*Suavidad*.—Mañana san Gil ab. y cfr. y san Leto, los santos doce hermanos, san Arturo y san Augusto, mrs.

*Jubileo*.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas, y se aplica por D. Félix Martínez Asenai y doña Julia Bou, misas de medias horas, y en la de Santa Catalina por don José Meseguer Huertos, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, espiendor incomparable y la encantadora fragancia del lílo y de la rosa. Es un líquido lacteo y biológico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restituir y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**GRAN DEPÓSITO**  
DE  
PERFUMERIA EXTRANJERA  
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**BAZAR VENECIANO**  
CALLE DE ALFONSO 16.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**VEVEY (SUIZA).**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
23 PREMIOS DE LOS CUALES  
42 DIPLOMAS DE HONOR  
Y  
14 medallas de oro. (Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

**Alimento completo para los niños de corta edad.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos** así como alimento en las personas de **estómago delicado**.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ—Vevey (Suiza).**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**MELANOGENE**  
tintura excelente  
de **DIQUEMARE AINÉ.**

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es la recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su tocador.

(Se recomienda su uso diario)

**TARJETAS DE VISITA**  
En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.